

ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED], funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veinticuatro de enero de dos mil trece, en las instalaciones de la empresa **ROQUETTE LAISA ESPAÑA, S.A.** ubicadas en la [REDACTED], del municipio de Benifaió, en la provincia de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a control de procesos industriales, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que la inspección fue acompañada por [REDACTED] operador de la instalación, y por [REDACTED], responsable de seguridad de la empresa.

Que la instalación, dispone de la preceptiva autorización de puesta en marcha y posterior modificación, concedidas por la Dirección General de la Energía con fechas 17 de junio de 1993 y 8 de febrero de 1996, respectivamente.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.

- La instalación constaba de las siguientes fuentes radiactivas encapsuladas, instaladas en equipos detectores de nivel firma [REDACTED], modelo [REDACTED]
 - Tres fuentes de Cobalto-60 con 74 MBq (2 mCi) de actividad nominal máxima, correspondientes a los números de serie 1821-6-89, 1822-6-89, 1823-6-89. __



- Seis fuentes radiactivas de Cesio-137, con actividad nominal máxima de 37 MBq (1 mCi), y correspondientes a los números de serie 2700-8-90, 2699-8-90, 2701-8-90, 2697-8-90, 2698-8-90, 330-1-90. _____
- Dichas fuentes radiactivas se encontraban situadas a una altura aproximada de tres metros sobre el nivel del suelo, no coincidiendo sus alrededores con la posición de trabajo de ningún operario. _____
- Las proximidades de la ubicación de las fuentes radiactivas se encontraban señalizadas conforme norma UNE 73.302, como Zona Vigilada. _____
- Los cabezales de las fuentes disponían de placas metálicas con el símbolo radiactivo y la identificación del equipo y fuente que albergaban. _____
- Las proximidades de la ubicación de las fuentes radiactivas disponían de sistemas para la extinción de incendios. _____
- La instalación disponía de un monitor para la detección y medida de la radiación de la firma _____, modelo _____, n/s 18491-05, calibrado por el _____) con fecha 20 de julio de 2011. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Los valores máximos de tasa de dosis medidos por la inspección en las inmediaciones de donde se ubicaban las fuentes, no superaban los niveles de fondo radiactivo ambiental. _____
- La instalación disponía de catorce dosímetros de área de termoluminiscencia, instalados en las proximidades de cada fuente radiactiva, procesados mensualmente por la firma _____), estando disponible los últimos informes hasta diciembre de 2012 sin incidencias en sus resultados. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una licencia de supervisor, aplicada a control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo, y una de operador, aplicada a medida de densidad y humedad de suelos, ambas en vigor. _____
- Estaba disponible el certificado del curso de formación del operador en el campo de control de procesos realizado en la entidad _____ y la solicitud de licencia de operador en el campo de control de procesos en marzo de 2008. _____
- La inspección informó al personal de la instalación que deben solicitar la corrección de campo de aplicación de la licencia de operador. _____
- La instalación disponía de dos dosímetros personales de termoluminiscencia, asignados al personal profesionalmente expuesto, y procesados mensualmente por la firma _____, estando disponibles las últimas lecturas dosimétricas hasta el mes de diciembre de 2012 no presentando incidencias en sus resultados. _____
- El personal profesionalmente expuesto se había realizado el reconocimiento médico anual en los servicios médicos de la empresa _____, en octubre de 2012, estando disponible los certificados de Apto. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, debidamente diligenciado por el CSN, y cumplimentado por el supervisor, en el que se hacía constar las estimaciones de dosis recibidas por el personal de planta, en función de las lecturas dosimétricas, las monitorizaciones mensuales de las zonas llevadas a cabo por el supervisor y las actuaciones sobre los equipos. _____
- Las pruebas anuales de verificación de la hermeticidad de las fuentes radiactivas fue realizada por la firma [REDACTED] el 07 de febrero de 2012, estando disponibles los informes certificando la ausencia de contaminación. _____
- Estaba disponible el procedimiento referente al mantenimiento de la electrónica y mecánica de los equipos de control de llenado, integrado en el sistema de calidad de la empresa. Dicho mantenimiento, era llevado a cabo por el personal de mantenimiento de la instalación, bajo la supervisión del [REDACTED] _____
- Las reparaciones de los equipos que afectaba a las fuentes era realizada por la empresa [REDACTED]. Desde la última inspección no se había realizado ninguna intervención sobre los cabezales de las fuentes. _____
- Disponían de procedimiento de control, verificación radiológica y del estado del equipo de medida de radiación ionizante en el que se reflejaba una verificación y comprobación interna mensual y una calibración bienal por un centro acreditado por el ENAC. _____
- Mensualmente se realizaba la verificación radiológica ambiental en el entorno de las fuentes, coincidiendo con el cambio de dosímetro y la comprobación del monitor, quedando reflejado en el Diario de Operaciones. _____
- La instalación disponía de contrato de retirada de residuos radiactivos suscrito con ENRESA, con fecha 22 de abril de 1994. _____
- Se informó a la inspección que el personal operario conocía las actuaciones en caso de emergencia, incluidas en el plan operativo de emergencia de empresa. _
- Se había realizado una jornada de formación en materia de protección radiológica a los operarios que trabajaban en las zonas de ubicación de los equipos radiactivos por parte de la empresa [REDACTED]. Estaba disponible el temario y los registros de asistencia de fecha diciembre de 2012. _____
- Estaba disponible el informe anual correspondiente al año 2011, enviado al Servicio Territorial de Energía y al Consejo de Seguridad Nuclear la última semana de marzo del 2012, según quedaba reflejado en el diario de Operaciones. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintiocho de enero de dos mil trece.

LA INSPECTORA

Fdo.

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **ROQUETTE LAISA ESPAÑA, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*En relación con el Acta de Inspección de
Deficiencia CSN-GV/AIN/21/IRA-1676/13, manifiesto
nuestra conformidad con la misma.*

11/2/13